

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*Extracto número 146288 de la resolución de fecha 14 de noviembre de 2023, de la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión, por delegación de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 19 de junio de 2023, por la que se aprueba la Convocatoria Pública para la Undécima Edición del Concurso Infantil de Christmas del Distrito Nervión para el año 2023.*

BDNS (Identif.): 727837.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/727837>

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>:

Primero. *Beneficiarios.*

Podrán participar niños y niñas, que cursen Educación Primaria y residan en el Distrito Nervión o estén escolarizados en algún centro educativo público o concertado ubicado en el ámbito territorial de este Distrito; así como personas con discapacidad intelectual o de desarrollo que residan en el Distrito Nervión o estén inscritos en un centro o institución situados en el ámbito territorial de este Distrito.

Segundo. *Finalidad.*

El objetivo de la presente convocatoria es ofrecer a la población infantil del Distrito Nervión, y a sus familias, actividades culturales y educativas en el marco de las fiestas navideñas.

Tercero. *Bases reguladoras.*

Ordenanza general por la que se aprueban las bases reguladoras de la subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla por el procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva, de 16 de junio de 2005 («Boletín Oficial» de la provincia 14 de julio de 2005).

Cuarto. *Importe.*

El crédito reservado en esta convocatoria asciende a la cantidad de 494,00 €.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*

Desde la publicación de la convocatoria en la web de la convocatoria (que coincidirá con la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia) hasta el 11 de diciembre de 2023.

En Sevilla a 14 de noviembre de 2023.—La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión, Minerva Salas López.